



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de mayo de 2009

369/09

Expte. N° 14.247/08

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura Investigación Operativa de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través la Resolución N° 038/09 se acepta la inscripción de dos (2) postulante al cargo, quedando excluido uno de los aspirantes por no cumplimentar con el requisito la presentación del plan de trabajo;

Que el Jurado se expide por unanimidad proponiendo la designación de la Ing. María Alejandra Castellini;

Que dentro de los plazos establecidos en la reglamentación vigente, Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que la efectiva toma de posesión de funciones del presente cargo docente, esta sujeto a la asignación de los fondos correspondientes por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias dado que el mismo es financiado por el Proyecto PROMEI II de la Carrera de Ingeniería Industrial, Componente C2. Promociones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 20 de mayo de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Ing. María Alejandra CASTELLINI en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura INVESTIGACIÓN OPERATIVA del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. María Alejandra CASTELLINI, División Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.

RAF.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA